

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 35 Sábado 9 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 6586

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 4986 VALLADOLID

Doña Gloria Morchon Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente

Hago saber:

- 1°.- Que en los autos seguidos en eeste órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso Necesario 80/2011 y NIG n.º 47186 47 1 2011 0000084 se ha dictado en fecha 14-1-2013 Auto de Declaración de Concurso del deudor Técnicas de Aislamientos Térmicos, S.L., con CIF B47044722, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid, calle Martillote, 126, de Valladolid.
- 2°.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sustituidos sus administradores en el ejercicio de éstas por el administrador. Se ha designado, como administración concursal a Gustavo Vallejo Robles, Economista y Auditor con domicilio postal en calle San Ignacio, n.º 9, 1.º, 47003 de Valladolid y dirección electrónica señalada concursotecnicasdeaislamientos@interforoabogados.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.
- 3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 4°.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidad concursal.es

Valladolid, 21 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004944-1